

Interesada: Ana Belén Palacios Fernández.
Expediente: GR-203/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: M.^a del Carmen Castillo Bayo.
Expediente: GR-227/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.5 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan A. Riado Naranjo.
Expediente: GR-257/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: M.^a Dolores Funes Castellano.
Expediente: GR-265/06-P.A.
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: César Penalva González.
Expediente: GR-266/06-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Manuel Maldonado Sánchez.
Expediente: GR-269/06-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.n LPAET aprobada por la Ley 10/1991).
Sanción: Multa de 480 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Manuel Martínez Maestre.
Expediente: GR-270/06-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.n LPAET aprobada por la Ley 10/1991).
Sanción: Multa de 480 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Gabriele Buzzeti.
Expediente: GR-274/06-PA.
Infracción: Graves (art. 39.b y t de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.002 euros en total.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Callejón Arriola.
Expediente: GR-277/06-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.n LPAET aprobada por la Ley 10/1991).
Sanción: Multa de 160 euros.

Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Pedro Francisco Perales Corrales.
Expediente: GR-279/06-E.T.
Infracción: Grave (art. 15.n LPAET aprobada por la Ley 10/1991).
Sanción: Multa de 160 euros.
Acto notificado: Incoación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 29 septiembre de 2006.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: H-177/06.
Encausado: Occidental de Alimentación, S.L.
Último domicilio: Bar Latino, Plaza de la Constitución, 7, 21600, Valverde del Camino (Huelva).
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 3 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Doña María Sonia Rodríguez Mora.
 NIF: 44.207.938-Y.
 Expediente: H-54/06-EP.
 Fecha: 21 de agosto de 2006.
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Infracciones: Art. 20.19 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 4 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 3230/2006).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 165/1991 por importe de 4.347,29 € constituido en fecha 5.2.1991 por Servillera Menías, Fernando, con CIF 24211527W (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 17 de julio de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ACUERDO de 11 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, de inicio de expediente administrativo de reintegro (Expte. RS.0056.CO/04).

Anuncio del Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, notificando Acuerdo de inicio de expediente administrativo de reintegro, del expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio el Acuerdo de inicio de expediente administrativo de reintegro, haciéndoles saber a todos los interesados que en el plazo de 15 días desde su publicación podrán comparecer en el Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial, sito en C/ Manríquez, núm. 2, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto:

Entidad: Servicio Técnico de Fincas, S. Coop. And.
 Núm. Expte.: RS.0056.CO/04.
 Dirección: Avda del Corregidor, núm. 5, local 3.
 Asunto: Notificando acuerdo inicio expediente administrativo de reintegro.
 Motivo: Reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación.

Córdoba, 11 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 14/2006-Minas.
 Interesado: Jerónimo Torres Torres.
 Domicilio: Avda. Gran Capitán, 42-6-1; 14001, Córdoba.
 Acto notificado: Resolución.
 Infracción: Captación de aguas subterráneas, careciendo de autorización administrativa.
 Sentido de la resolución: Sobreseimiento y archivo del expediente.

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto administrativo.

Córdoba, 18 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manríquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 156/2006-Minas.
 Interesado: Don José Manuel González Martín.
 Domicilio: Ctra. Almería, Avda. El Morche, 59; 29770, Torrox (Málaga).
 Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
 Infracción: Realización de un sondeo para captación de aguas subterráneas, careciendo de la preceptiva autorización administrativa.